Contexto histórico de La Ermita de Nuestra Señora del Castillo (Lebrija, Sevilla).

Cruz Agustina Quirós Esteban, arqueóloga municipal de Lebrija.

La Ermita de Nuestra Señora del Castillo se enclava en el interior de la antigua fortaleza medieval de Lebrija, ocupando una de las zonas laterales de la amplia plataforma intermedia del cerro. Su ubicación en alto, dominando el territorio, y su evidente relevancia histórica, han convertido al templo en un referente visual y cultural de primer orden para la ciudad y su entorno. En su interior mora la Virgen del Castillo, patrona de la Ciudad, una talla de madera policromada cuyos estrechos vínculos con la población hunden sus raíces en la historia.

Vista general del Cerro del Castillo desde el Mirador de la Peña.

Esta singularidad e interés fue reconocida de manera temprana, con la declaración de la arquitectura como Monumento Histórico Artístico en 1931, pasando a ser inscrito como Bien de Interés Cultural con la aprobación en 1985 de la Ley de Patrimonio Histórico Español.

Seguidamente se ofrece un acercamiento a la historia del templo y de la Patrona de Lebrija. Para ello, en primer lugar se encuadra el contexto histórico de Lebrija y, en especial, el referido al entorno inmediato al inmueble, el Cerro del Castillo. En segundo lugar, se aporta una descripción y evolución histórica de la arquitectura de la Ermita en el tiempo. Y, por último, se ofrece una aproximación artística a la escultura de la Virgen del Castillo.

1. Aproximación a la historia del Entorno de la Ermita de Nuestra Señora del Castillo.

Pocos núcleos urbanos de Andalucía Occidental albergan una historia tan larga y fructífera como Lebrija. No en balde, el lugar ha sido escenario de múltiples episodios, desde la prehistoria hasta nuestros días, confiriendo al recinto un carácter de ciudad superpuesta. Desde el Epipaleolítico, y con más seguridad desde el Neolítico, los distintos asentamientos han ido ocupando, modelando, transformando y enriqueciendo este solar común, a veces con un establecimiento ininterrumpido durante prolongados períodos culturales, en ocasiones con hiatus poblacionales durante ciertas etapas, pero siempre sobre el mismo ámbito territorial con el Cerro del Castillo y sus laderas sur y este como protagonistas.

El Cerro del Castillo es una elevación de 72 m de altitud sobre el nivel del mar, localizada en el extremo occidental de Lebrija. Aunque su posición respecto al casco urbano ha mantenido un carácter extremo y limítrofe hasta hace pocos años, en su entorno próximo comenzó la historia de la ciudad en un momento en el que el hombre no era todavía productor de alimentos. No en vano los datos arqueológicos apuntan hacia que la zona conocida popularmente como El Cabezo, en la falda sur-oriental del Cerro, fue objeto de asentamiento desde fechas tempranas (segunda mitad del VI Milenio a. C.).

Vista aérea del Cerro del Castillo, donde se distingue con claridad la plataforma intermedia donde se alza la Ermita.

Es evidente que las condiciones medioambientales del lugar eran las propicias para el establecimiento de una comunidad más o menos estable. La ubicación era privilegiada, por su proximidad a la línea de costa del primitivo golfo marino, pero también resguardada por el propio Cerro del Castillo y otros pequeños montículos y al pie de la campiña. Estas bondades del medio geográfico, que le acompañarán a lo largo de gran parte del devenir histórico, conferían al sector un valor indudable como hábitat, al reunir buena defensa, óptimas vías de comunicación, presencia de abundante agua dulce y, sobre todo, una rica oferta de recursos alimenticios.

No obstante, tendremos que esperar a la Edad del Bronce para constatar los primeros registros arqueológicos en la plataforma superior del Castillo. Se tratan de una serie de depósitos fechados en el Bronce Pleno /Tardío aparecidos en el espolón del cerro hacia el estuario (posterior marisma). Por su características todo apunta hacia un uso del promontorio como espacio destinado al control visual del territorio, en relación con los asentamientos existentes en las laderas sur-oriental (Calle Alcazaba) y septentrional (Huerto Pimentel).

Sea como fuese, la ocupación del cerro no fue continua desde entonces ni abarcó siempre toda la explanada superior de la plataforma. En este sentido, hasta la fecha no se ha documentado ninguna evidencia arqueológica en las excavaciones realizadas que permita indicar un poblamiento del enclave en época tartésica y turdetana, hecho que no descarta labores puntuales de vigilancia que, por su carácter inestable, no han dejado huellas en las zonas intervenidas. Prueba de ello es que en las inmediaciones del cerro, en las traseras del Castillo, se localizaron en el año 1923 los famosos "candelabros de Lebrija", fechados en el siglo VI a. C.,y que representan un exponente claro de nivel cultural y de aculturación alcanzado por la población indígena tras entrar en escena la colonización fenicia.

Pero tendremos que esperar al siglo III a. C. para encontrar nuevas evidencias arqueológicas en el cerro. La inestabilidad política reinante en este período en el Mediterráneo, con las luchas entre Cartago y Roma, y la alineación de los núcleos indígenas en el bando de los Bárquidas, convirtió al estuario en un protagonista excepcional de la Segunda Guerra Púnica. Esta situación se deja sentir en Lebrija. El levantamiento de una torre-atalaya en el extremo occidental de la plataforma superior durante estos momentos finales del siglo III a. C. es reflejo de esta situación. Su arquitectura, de gruesos muros de sillares poligonales, se conserva enterrada a la espera de una futura reintegración.

Tras la Segunda Guerra Púnica comienza la implantación romana en la Bética a comienzos del siglo II a. C. Durante el largo período que representa la fase Romana, asistimos a la consolidación y expansión de Lebrija como núcleo urbano.

No cabe duda que estamos ante una ciudad floreciente, donde se urbanizan zonas nuevas, se levantan murallas, construyen grandes edificios y templos, se introducen infraestructuras y otros servicios públicos. Esta ciudad, conservada en gran medida bajo el casco histórico actual, ha marcado sustancialmente la evolución urbanística del núcleo, permaneciendo todavía trazados y espacios públicos cuya trama se remonta a esta etapa.

No ocurre así en el Cerro del Castillo. Los estratos de filiación romana avalan sólo un uso continuado de la torre-atalaya ibérica, con algunas reformas puntuales. La prolongada estabilidad de esta etapa fomentó la ocupación de áreas cada vez más bajas del asentamiento, limitando la ocupación en altura a funciones estrictamente defensivas y de vigilancia del territorio.

A partir de la Antigüedad Tardía y durante gran parte de la Edad Media Lebrija entra en una etapa de redefinición, cuando no de crisis poblacional y urbana. El núcleo se contrae, producto de los cambios políticos y la erosión del estado legal, entre otros factores. Esta decadencia, difícil de cuantificar ante el desconocimiento que impera de este período en el yacimiento urbano, vendría acompañada de una progresiva y profunda transformación de las condiciones geoestratégicas. La aceleración de los procesos de acumulación de rellenos aluviales iniciada antaño, terminaría por cerrar el antiguo estuario, consolidándose el *Lago Ligustinus* y su ulterior conversión en un nuevo paisaje, la marisma.

Estos cambios incidieron negativamente sobre la ciudad, al perder el carácter de puerto y, con ello quedar relegada dentro del contexto geoestratégico de la zona. Dentro de este contexto, tenemos que interpretar la ausencia de registro arqueológico perteneciente a esta etapa en el Cerro del Castillo. La torre-atalaya se abandona, hacia el siglo IV d. C., teniendo que esperar hasta la fase almohade (2ª mitad del siglo XII – 1ª mitad del siglo XIII) para encontrar nuevas evidencias.

Dos de los lienzos de muralla conservados de la fortificación medieval.

Hablar de la fase almohade es adentrarse en un período de turbulencias ideológicas y políticas. El establecimiento de una nueva elite, de origen norteafricano, y con un planteamiento religioso riguroso, condujo a un alejamiento de la sociedad y sus gobernantes. Esta circunstancia, unido al incremento de las amenazas externas, permite entender la reestructuración de núcleos como *Lebrisah*. Perteneciente a la cora de Sidonia, la ciudad emprende un plan de reformas urbanísticas que supuso –entre otras operaciones- la construcción de una fortificación en el Cerro del Castillo, unificando por primera ver el perímetro superior del promontorio. Este conjunto cumplió funciones militares y de control político al albergar en su interior la alcazaba o residencia del gobernador.

En origen el castillo disponía de tres recintos, dos de ellos se preservan en la actualidad sin edificar manteniendo una titularidad pública y un tercero, de propiedad privada, se halla dividido en parcelas edificadas con inmuebles de construcción reciente, que delimitan la calle de subida a la plataforma. Según los datos disponibles la configuración interior constaba de un recinto superior o Alcazaba, localizado en el extremo occidental del cerro y separado del resto por una muralla diafragma de la que se conservan dos lienzos; un recinto intermedio, con una amplia plaza de armas en cuyos bordes se alzó con posterioridad la Ermita de Nuestra Señora del Castillo y un segundo ámbito –coincidente con el espolón oriental- con restos edilicios asignables a posibles viviendas; y, por último, un recinto inferior en la falda meridional donde se halla la torre mejor conservada de la edificación.

La *Primera Crónica General* atribuye a Fernando III la conquista cristiana de Lebrija en 1249 y de una larga serie de poblaciones de la comarca del Guadalete y la Bahía de Cádiz. Algunos historiadores consideran esta atribución un error del cronista, que interpretó el pago de tributos del caudillo gobernante al rey castellano como una conquista. A la muerte del rey los moros dejaron de pagar esos tributos, lo que obligó a Alfonso X a emprender una campaña en 1253 para someterlos de nuevo. Con posterioridad, los conflictos sucesorios entre Alfonso X y el Infante don Enrique, vividos de cerca por Lebrija, y la revuelta de los mudéjares en 1264, marcan la una etapa inicial de gran inestabilidad, que pervivirá hasta la segunda mitad del siglo XV. Muestra de ello son las continuas alusiones a Lebrija y su fortaleza en las fuentes escritas de este período.

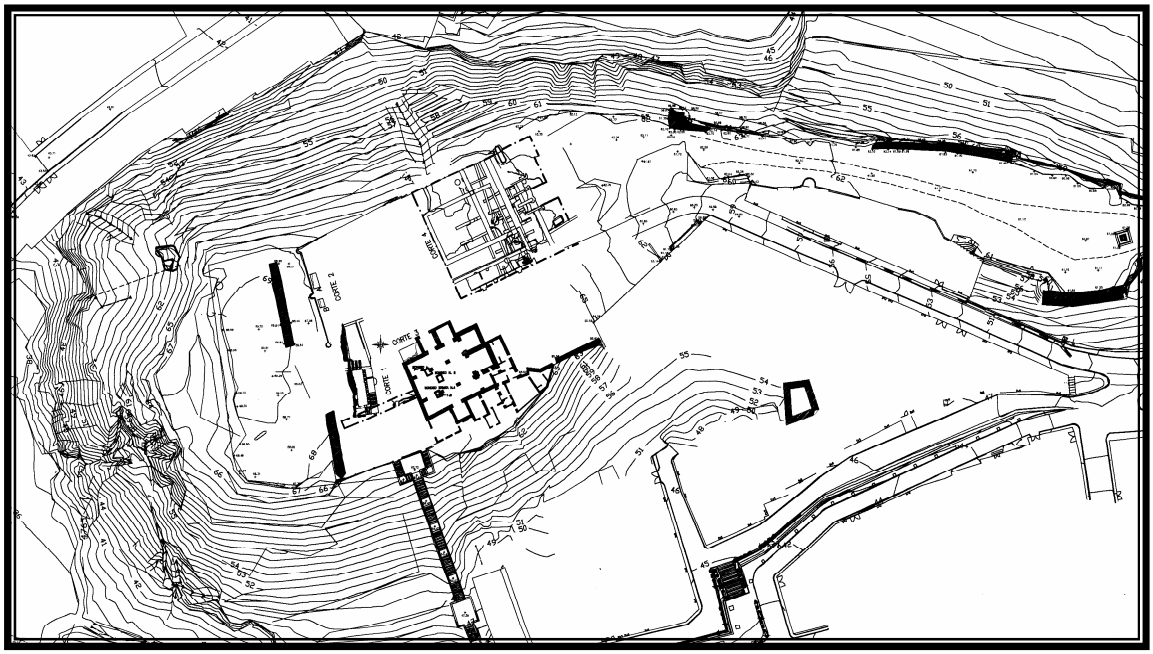

Planta de la plataforma superior del Castillo, donde ser puede distinguir la ubicación de la Ermita y los restos arqueológicos hallados junto a la plaza de armas.

Dentro de este contexto histórico, se entiende que la fase bajomedieval cristiana estuviera marcada en sus inicios por el acomodo a la estructura urbana precedente, con la incorporación sólo de piezas puntuales de tipo emblemático (por ejemplo, la Parroquia de la Oliva). Un exponente claro de lo expuesto es el Castillo. Tras la conquista continuó en pleno funcionamiento, prosiguiendo en uso los inmuebles precedentes e incluso introduciendo mejoras en las instalaciones (remodelación de edificios, reedificación de murallas, repavimentaciones, etc.).

Desde esta perspectiva, y a tenor del registro arqueológico, se puede afirmar que la utilización de la fortificación debió de ser constante y objetivo prioritario. El único cambio significativo fue el levantamiento de la Ermita de Nuestra Señora del Castillo durante la segunda mitad del siglo XIV. Para ello se escogió el flanco sureste de la Plaza de Armas con vistas a conjugar la utilización militar del recinto y las necesidades espirituales de la población.

Este cuidado y preservación de la fortificación se mantuvo hasta finales del siglo XV. A partir de aquí, se entrará en una fase de lento declinar y paulatino abandono como consecuencia de la pérdida de funcionalidad del Castillo tras concluir los Reyes Católicos la empresa de la Reconquista.

Los rasgos que definen a Lebrija durante la Edad Moderna son la estabilidad y el

crecimiento urbano sostenido. La ciudad emprenderá un pausado pero decidido proceso de expansión, que le llevará a sobrepasar los límites del circuito amurallado extendiéndose por ambos lados de los caminos principales de salida de la población. El núcleo se afianza como centro agrario, estableciéndose las bases socioeconómicas que imperarán durante todo el Antiguo Régimen y la Edad Contemporánea.

A pesar de que la ciudad disfrutó durante los siglos XVI al XVIII de una intensa actividad constructiva, con múltiples ejemplos de arquitectura religiosa y civil renacentista y barroca, el Cerro del Castillo permanece como un lugar marginal, donde sólo la Ermita recibe alguna atención. La utilización de tierras del promontorio para "clarear vinos" para la importante producción vinícola de la zona, es un dato del estado de profundo abandono que sufrió la fortaleza, ya en desuso y en un rápido proceso de destrucción.

Tras esta expansión registrada durante la Edad Moderna, Lebrija se adentra en un período de consolidación durante los siglos XIX y XX, no exento de cierto estancamiento por la permanencia de un modelo de producción anclado en el pasado y la falta del tejido artesanal-industrial necesario para nuevos desarrollos. No obstante, la ciudad continua creciendo, rellenando vacíos urbanos que pervivían próximos a los caminos principales (huertas, cortinales, baldíos). Este proceso estará acompañado de la traslación del centro neurálgico del núcleo desde la antigua plaza de Rector Merina hasta la plaza de España, donde en 1868 se levanta el actual Ayuntamiento.

Desaparecido el foco de atracción que representaba el antiguo Cabildo, el centro ancestral y sus alrededores fue destinándose sólo a zona residencial y algún que otro inmueble significativo. Esta pérdida de contenido, paulatina pero inexorable, alejaba cada vez más el Cerro del Castillo del foco que irradiaba actividad. Ello no impidió que al menos de forma puntual el recinto resurgiera durante un corto espacio de tiempo en el siglo XIX. La cesión en 1801 a la Congregación de Sacerdotes Seculares de San Isidoro del pleno dominio del castillo supone un efímero despertar. La congregación, conocida como Padres Oblatos, podía disponer de todo el terreno englobado en las murallas, con la única condición de no ausentarse de la población, requisito que a corto plazo no cumplió.

El propósito de los Padres Oblatos fue levantar ex novo un convento en torno a la Ermita del Castillo. Este objetivo fue en parte cumplido, aunque no terminado. Las instalaciones reordenaron la plataforma intermedia con la inclusión de un amplio panteón a los pies de la iglesia, un claustro principal que servía de ámbito distribuidor y grandes cuerpos edificatorios laterales encaminados a habitaciones. Estas obras se completaron con la edificación de una nueva iglesia, denominada

por las fuentes Virgen del Subterráneo que al parecer amortizaba un posible aljibe del Castillo.

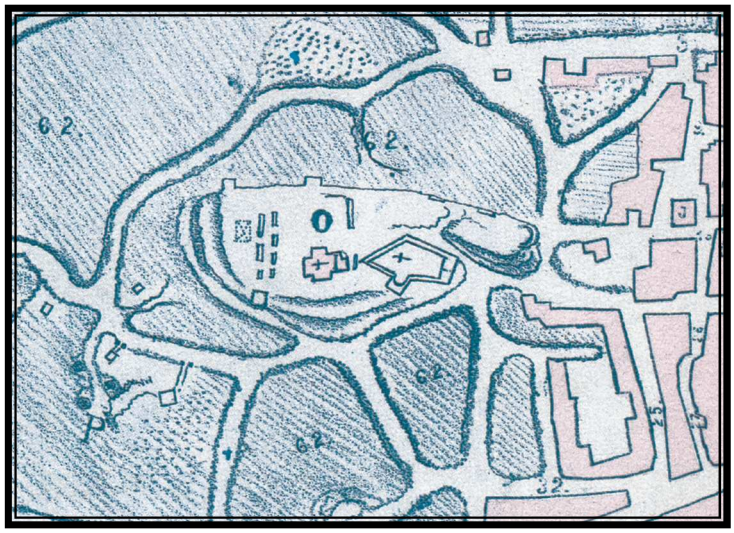

Plano de la Villa de Lebrija de J. López de Alegría, s. XIX. Detalle del Cerro del Castillo.

La ocupación francesa truncó los planes previstos. Los franceses aprovecharon las edificaciones existentes, reconvirtiendo parte de la plataforma en una plaza defensiva. Tras su derrota, el Castillo languidece de forma definitiva. Una muestra del paupérrimo estado de conservación es la sucesión de expedientes destructivos de la muralla, ya sea por derribo o desplome a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Con ello se cierra el historial constructivo del recinto, en el que hoy sólo se mantienen contados paños de muralla que apenas permiten imaginar los avatares del lugar y el relevante papel desempeñado para que la historia de Lebrija.

2. La Ermita de Nuestra Señora del Castillo a través del tiempo.

Las actuaciones arqueológicas realizadas en la Ermita de Nuestra Señora del Castillo han supuesto un avance considerable en el grado de conocimiento que tenemos sobre el monumento. Hipótesis tan consolidadas en la historiografía como su identificación como la mezquita del castillo, consagrada como iglesia tras la conquista, han sido totalmente refutadas durante el estudio de los paramentos y posterior análisis de la cimentación. Gracias a ellas estamos en condiciones de esbozar el proceso histórico seguido por el inmueble a través del tiempo, desde sus orígenes hasta la actualidad.

En líneas generales, cuando se decidió levantar el templo la antigua fortificación estaba aún en pleno uso, aunque sus pobladores eran ya desde hacia más de un siglo cristianos. La propia elección del enclave nos trasmite de manera indirecta un interés por estas instalaciones defensivas, al dotarlas incluso de un iglesia. No debemos olvidar, como ya se ha mencionado con anterioridad, que el período comprendido entre la conquista y el siglo XV se define por la fuerte inestabilidad reinante, con sucesivos azotes e incursiones de la banda morisca, que obligan a adoptar una aptitud cuando menos defensiva en terrenos de frontera, tales como Lebrija.

Vista de la Ermita, donde se aprecia su cercanía a la muralla de la primitiva alcazaba y su situación en un borde de la plataforma intermedia.

Otro aspecto a tener en consideración es la ubicación dentro del Castillo. La presencia de múltiples edificaciones propició una localización en la zona intermedia del castillo, donde todavía permanecía un amplio espacio abierto destinado a plaza de armas. Esta plaza estaba delimitada en el flanco oriental por una serie de construcciones y por el flanco occidental por la muralla diafragma de la primitiva alcazaba, quedando como único espacio vacío y susceptible de edificar la zona sur-oriental de la primitiva plaza, al no impedir la utilización de las instalaciones ni la circulación de las tropas por el resto del área. Y fue precisamente allí donde se levantó la Ermita.

Desde el punto de vista topográfico, el lugar escogido se caracteriza por ser uno de los bordes de la terraza o plataforma intermedia del castillo. Por su situación, la losa calcárea que conforma el firme natural se presenta algo basculada hacia la ladera inmediata. Esta leve pendiente fue solventada a través de la nivelación previa del terreno con aportes de relleno, que conseguían superar casi en totalmente el desnivel y formalizar un pavimento idóneo para emprender desde aquí la construcción de la arquitectura.

Este desnivel topográfico tuvo también reflejo en el sistema de construcción de la Ermita. Desde esta perspectiva, la inclinación de la losa obligó a que todos los pilares no se construyeran de igual forma a nivel de cimentación, dependiendo la técnica empleada de la profundidad a la que se encontraba el firme natural. Sea como fuese, nos encontramos siempre ante un cimiento correctamente elaborado, apoyado sobre la losa y ejecutado a partir de zapatas aisladas de fábrica de ladrillo.

El edificio se efectuó como una arquitectura exenta, levantada íntegramente de nueva planta. Desde el punto de vista descriptivo, se trata de un templo de planta basilical de tres naves, con la nave central más ancha y alta que las laterales, según el esquema al uso en este tipo de inmuebles. Las naves se hallan separadas por ejes de arcos de herradura apuntados que, resaltados con alfices, descansan sobre pilares rectangulares de esquinas achaflanadas.

Ermita del Castillo. Entrada principal situada a los pies del templo.

Para su construcción se utilizaron materiales autóctonos (tapial y ladrillo) y técnicas tradicionales. El tapial se reservó para los muros maestros que formaban el perímetro de la obra, mientras que el ladrillo se empleó tanto para aportar

consistencia a los paños de tapial como para levantar las zonas más nobles (capilla mayor, soportes y arcos). Esta diversidad de fábricas dio lugar a que los paramentos tuvieran distintos acabados, a saber: los muros de cierre se enlucieron y los ejes de arcos, el presbiterio y capilla secundaria se enjalbegaron, con el propósito de cubrir las llagas y tendeles, pero dejar parcialmente vistos los ladrillos.

Sus cubiertas originales no se han conservado, pero a buen seguro que eran las tradicionales techumbres de madera. Las actuales son reformas y sustituciones, algunas recientes, cuya altura permanece fosilizada en el caso de la nave del evangelio y recrecida en la nave de la epístola.

La cabecera fue siempre plana y tripartita, característica no demasiado habitual en este modelo de iglesias mudéjares. La capilla mayor o presbiterio concentra en su estructura y alzado la mayor parte de los elementos artísticos de ascendencia gótica, dado el evidente carácter simbólico de este espacio. Cabe destacar la bóveda de arista que la cubre y el esbelto arco triunfal que, rematado en un baquetón de ladrillo plantillado, la independiza del resto de la nave. Similar a este arco, pero de menor porte, es el descubierto durante la restauración entre las capillas mayor y la del lado del evangelio, que permitió en un origen la comunicación directa entre ambos espacios. Sobre este vano y en la pared de enfrente se localizan dos estrechas ventanas, a manera de saeteras, cuya funcionalidad era iluminar y concentrar la atención en el punto focal del altar.

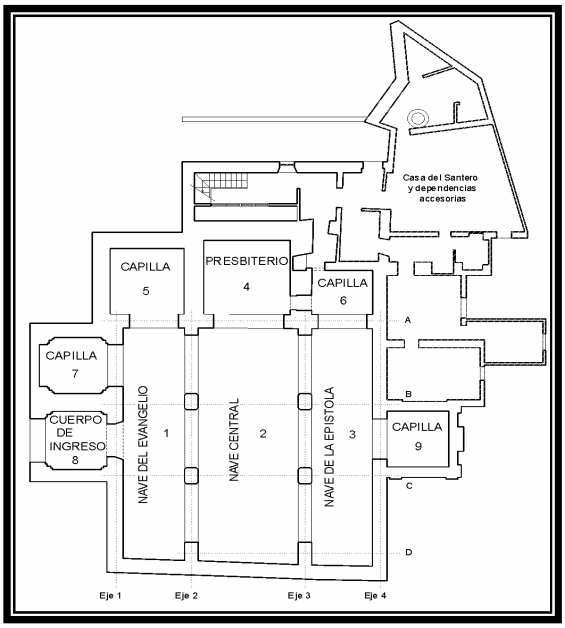

Planta de la Ermita del Castillo.

Respecto a las capillas laterales de la cabecera, en ambos casos se separaron del resto de la nave mediante arcos de medio punto. La capilla del evangelio se cubrió con bóveda ochavada de lacería simple, con fuerte influjo almohade, que recuerda el modelo de *qubba* musulmana, vinculándose quizá al enterramiento de algún personaje relevante del lugar. La capilla de la nave de la epístola presenta una bóveda vaída con pinturas al fresco, producto de las reformas introducidas en la Edad Moderna. Algunos autores han dudado de la antigüedad de estas dos capillas, pero el análisis realizado apunta hacia una cronología fundacional, pudiéndose utilizar como capilla de bautismo y sacristía, respectivamente.

La puerta principal se emplazaba a los pies de la nave principal, habiéndose vuelto abrir durante el proceso de restauración. De fuerte influencia islámica, se separa de la típica portada de cánones góticos, para incorporar el arco de herradura apuntado enmarcado por alfiz. La segunda puerta se abría en el muro del evangelio. En la actualidad está profusamente transformada y protegida por un cuerpo externo que se edificó para evitar el combate directo del viento y el agua.

Desde el punto de vista cronológico, la mayoría de los investigadores incluyen la Ermita dentro del grupo de iglesias mudéjares de fuerte influjo almohade, fechándola en el tercer cuarto del siglo XIV. La arqueología avala esta datación avanzada dentro de la Edad Media, en base a la presencia de ciertos elementos propios de una arquitectura evolucionada y al escaso material recuperado.

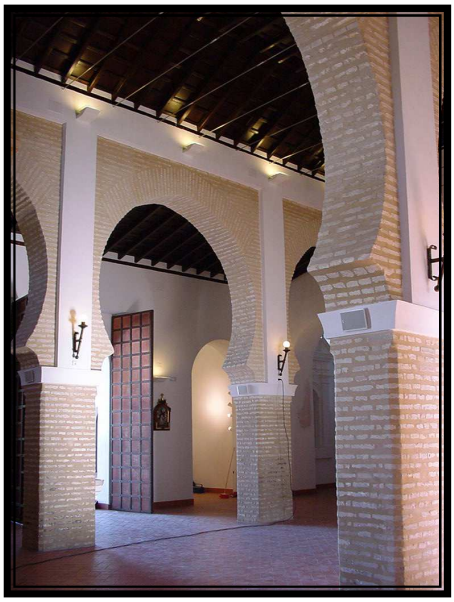

Ejes de arcos de herradura apuntados del interior del templo.

Por sus características artísticas, los paralelo s más próximos a la Ermita se sitúan en la zona del Aljarafe sevillano. Allí las capillas e incluso los presbiterios adoptan el modelo de *qubba*, predominando también las cabeceras planas (por ejemplo, la Iglesia de la Inmaculada Concepción en Gerena y la Ermita de Castilleja de Talhara, ambas fechadas en el siglo XIV). No obstante, los paralelos más cercanos se hallan en los templos de Sanlucar la Mayor, San Mateo de Carmona y San Marcos de Sevilla, donde al igual que la Ermita se decantan por el arco de herradura enmarcado en alfiz de proporciones almohades.

Tradicionalmente se ha explicado la mayor utilización de elementos de ascendencia islámica como una consecuencia lógica de la pervivencia de alarifes mudéjares en la zona. En este sentido, el Repartimiento de Sevilla especifica que tras la capitulación de la ciudad en 1248, Fernando III estipula que la marcha de los musulmanes sevillanos se efectúe en dirección Jerez, Granada o Ceuta. Por tanto, es probable que numerosos maestros permanecieran en estos lugares incluso después de la toma, manteniendo viva una arquitectura ligada a los gustos almohades.

Una vez construido el templo su uso fue continuado con algunos altibajos. No en balde, la iglesia fue desde sus comienzos un lugar de enterramientos preferente a juzgar por las inhumaciones documentadas. Las tumbas más antiguas suelen hallarse excavadas en la propia losa calcárea, introduciendo el cadáver en ataúd y según las estipulaciones propias del ritual cristiano. Probablemente estas primeras sepulturas estuvieron señalizadas en el pavimento mediante azulejos heráldicos que identificaban el linaje o la familia del individuo.

enterramientos documentados en la nave de la Epístola durante la intervención arqueológica.

En un principio, la Ermita debió tener como principales feligreses a las gentes que habitaban en el interior del propio recinto defensivo. No obstante, la pérdida de protagonismo del castillo tras finalizar la reconquista cristiana a finales del siglo XV y, el subsiguiente abandono y progresivo deterioro de la fortificación durante la Edad Moderna, va a representar un cambio sustancial. Desde esta óptica, la propia utilización del vocablo "ermita" evoca un templo emplazado en un paraje algo apartado de la población urbana, donde se acude para la celebración de actos religiosos esporádicos.

Prueba de esta situación sería la referencia del visitador Licenciado Fernando Suárez en 1532, donde como muestra del abandono de la ermita indica que mandó sacar las higueras que habían crecido en los muros y renovar totalmente la techumbre, sustituyendo la tablazón de ella por ladrillos. Asimismo, también hay referencias documentales a la construcción de un habitáculo reservado a casa del santero durante el siglo XVI, hecho que podría interpretarse como la necesidad de dotar al edificio de unas mínimas condiciones de seguridad ante la carencia de una población fija importante en su entorno inmediato.

Durante los siglos XVII y XVIII, la Ermita estaba totalmente consolidada como tal. El siglo XVII representa un avance significativo en la incorporación de nuevos elementos muebles al templo encaminados al embellecimiento del templo.

Vista general de la capilla mayor de la Emita desde el fondo de la nave central.

Una mención especial merece el retablo de la capilla mayor, construido en madera con limosnas de los devotos entre los años 1633 y 1659, y que vino a sustituir la viga colocada en la Ermita en 1523 procedente del templo parroquial

de Santa María de la Oliva. Consta de banco, cuerpo y ático, compartimentado en tres calles articuladas por cuatro columnas entorchadas que soportan un entablamento para dar paso al ático. En la calle central se situó el camarín original, datado en 1637 y trasladado hacia mediados del siglo XVIII a la capilla de cabecera de la nave de la epístola. El actual es fruto de una transformación de 1751, estando decorado con motivos florales, cabezas de ángeles y una torre de castillo como remate. La hornacina central alberga la talla de la Virgen del Castillo, imagen de madera policromada del último tercio del siglo XIV, a la que con posterioridad se sobrepuso un candelero, práctica nada extraña en el contexto de la escultura andaluza de la Edad Moderna. A sendos lados, se encuentran dos esculturas del siglo XVIII que corresponden a San Benito y San Roque. En el banco, aparecen dos tallas de San Pedro y San Pablo, fechadas en la segunda mitad del siglo XVII. Dos óleos de la Escuela Sevillana cierran las calles laterales y representan la Anunciación y la Visitación, ambas datadas en 1637. Concluyendo el programa iconográfico, se sitúan en la zona superior dos lienzos, el primero representa la Huida a Egipto y el segundo la Presentación en el templo, ambos de 1751, al igual que la obra de la Purísima Concepción, que imita a las difundidas piezas de Murillo, funcionando ésta como coronación de la obra.

El siglo XVIII se acometen obras de envergadura en la arquitectura que aunque no variarán la esencia del inmueble, si producirán cambios significativos. Estas labores constructivas es una manifestación del interés creciente por el monumento, parejo a la evolución de la religiosidad popular en Andalucía durante la etapa barroca. Cabe destacar como principales expedientes:

- Reordenación de la primitiva sacristía situada en la cabecera de la nave de la Epístola. Según los textos hacia 1748 dieron comienzo las obras de la capilla dedicada a Santa Catalina, cuya talla es obra del artista lebrijano Juan de Santa María Navarro. En su testero, en el espacio sobrante, se emplazó la nueva sacristía.
- Ejecución ex novo de dos capillas situadas en sendos lados de las naves, la capilla de San Pedro y la del Padre Jesús Atado a la Columna.
- Introducción de un coro alto a los pies de la iglesia, hecho que conllevó la anulación de la puerta principal del templo.
- Cerramiento de las ventanas del presbiterio y ensanchamiento de la ventana de la capilla de cabecera de la nave del Evangelio.
- Restauración de la cubierta, picado de paramentos y aplicación de nuevos revestimientos.
- Recrecido y solado de las naves con losetas cerámicas.
- Continuación de las labores de embellecimiento del templo con la incorporación de nuevos retablos, canceles, rejas, etc.

Con la llegada del siglo XIX se producen algunas modificaciones en el monumento. Un cambio importante para el devenir histórico de la Ermita hubiera sido la conclusión de las obras proyectadas por los Padres Oblatos. La concesión municipal de estos terrenos del castillo a la Congregación en 1801 para el levantamiento de un convento de la Orden hubiera supuesto la integración del templo dentro del establecimiento religioso, pero con la Guerra de la Independencia y el establecimiento en la fortaleza de las tropas francesas, se aparcó el proyecto, abandonando incluso las estructuras ya realizadas o en proceso del resto de la explanada. Quizá como única edificación atribuible a esta fase sea el levantamiento de un cuerpo de ingreso que protege la puerta de entrada de la nave del Evangelio y cuya existencia podría deberse a su deseo de articular el recinto de la iglesia con el convento a levantar.

Pero el siglo XIX representa sobre todo una dura prueba para la estructura del edificio al sufrir la sustitución de parte de los muros de la nave de la Epístola. Se desconoce si esta renovación fue motivada por un derrumbe puntual o como respuesta a desperfectos y patologías graves, sin mediar caídas de paramentos. Pero el hecho es que supone un momento crítico para la construcción, máxime cuando las fábricas estaban trabadas en origen. Si bien los motivos de este precario estado de conservación son difíciles de determinar, una de las posibilidades a barajar son las consecuencias del conocido como "Terremoto de Lisboa" que, acaecido en 1755, afectó de manera importante a Lebrija a decir de las fuentes escritas, como en otros núcleos de la provincia. Esta hipótesis, junto a otros factores endógenos de la propia arquitectura (material de construcción, cimentación, agentes climatológicos, etc.), podrían sin duda a prueba la estabilidad del inmueble.

Sea como fuese, durante los primeros decenios del siglo XIX se efectuaron importantes obras de reforma consistentes en reedificar desde los cimientos los muros del ángulo sur de la nave de la Epístola y techar de nuevo toda la misma, pero ya a una altura algo superior a la original y que permanece en la actualidad. También a esta fase parece asociada el derribo del coro alto de la nave central que estaba en ruinas. Estas obras podrían identificarse con las mencionadas por los textos para 1815.

A partir de entonces, el monumento no presenta ningún cambio significativo, más allá del lógico mantenimiento y sustitución de algunos elementos tales como la solería. Un punto de inflexión es su declaración como Monumento Histórico Artístico por Orden de 3 de junio de 1931, como reconocimiento a su valor patrimonial.

A comienzos del año 2000 se inició la restauración de la ermita. El reciente estado de deterioro del inmueble y su incuestionable valor histórico-artístico, llevó al

Excmo. Ayuntamiento de Lebrija, en colaboración con la Hermandad del Castillo, a embarcarse en la siempre difícil tarea de la recuperación de un bien patrimonial. En enero de 2003 concluyeron las obras. Su ejecución ha supuesto la consolidación y saneamiento de muros y bóvedas, la sustitución y reproducción de cubiertas de madera en mal estado, la eliminación de humedades y otras patologías, la reapertura de antiguos vanos y puertas, la recreación de acabados y revestimientos preexistentes. Pero, sobre todo, los trabajos han permitido que hoy contemplemos el edificio tal y como lo ha ido forjando su larga historia, sin transformaciones que alteren la esencia de su arquitectura.

3. La Ermita del Castillo desde el interior.

La ermita del castillo fue la primitiva Iglesia parroquial, pues como tal lo citan diversos documentos, entre otros la nota del libro de matrimonio del 24 de enero de 1693.

La iglesia consta de tres naves, la nave central donde está ubicada la capilla mayor y en ella el retablo de Ntra. Sra. del Castillo; en la nave colateral derecha se encuentra la imagen de Ntro. Padre Jesús Atado a la Columna y en esta misma capilla esta ubicada una hornacina con la imagen de San Francisco de Asís.

En la capilla colateral izquierda de la mayor está dedicada a Santa Catalina y a los lados en hornacinas, San Agustín, San Pedro Apóstol y Santa Maria Magdalena. Además de los altares citados en una capilla de la nave derecha, junto a la puerta de entrada, se encuentra dedicado a San Pedro, una imagen de talla sedente, con llaves de metal en la mano, a los lados San Leandro y San Isidoro.

En la otra capilla de la nave izquierda se venera al Santísimo Cristo de las cinco Llagas de la Hermandad del Santo Sepulcro; por último en las paredes laterales se encuentran expuestos las catorces estaciones del vía crucis.
En definitiva la ermita del Castillo es el referente más importante, en la cual está reflejada el sentir más profundo de los Lebrijanos, siendo símbolo de Evangelización en el pueblo, teniendo como imagen y modelo a la Madre y Patrona nuestra.